

MUM. ORDEN	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE		PUNT. F.NACT
560	1373163402	S1610	GUTIERREZ GARCIA	FCO. JOSE 28.50 591009
561	1679229968	S1610	FERNANDEZ CASTILLO	JOSE JAVIER 28.50 600825
562	0916658868	S1610	FERNANDEZ PEREZ	CATALINA 28.50 610325
563	5015305735	S1610	RODRIGUEZ GOMEZ	CONSUELO 28.50 620803
564	0742631402	S1610	LOPEZ LORENTE	M.DEL PILAR 28.40 520205
565	0633395624	S1610	CANTO SAN ROMAN	LUIS M.HILARIO 28.40 571011
566	1311453724	S1610	PERAITA FERNANDEZ	ANA MARIA 28.40 640819
567	0562700568	S1610	MADRO AL ESTEBAN	AVELINO 28.30 590219
568	0524163024	S1610	RODRIGUEZ GOMEZ	OLGA 28.30 600330
569	0192060368	S1610	MAGAN VELASCO	M.MERCEDES 28.30 620207
570	5134991624	S1610	GIL DIAZ	MARIA TERESA 28.30 621107
571	0287074932	S1610	PRIETO TOSCANO	M.DE LA O 28.30 641015
572	1798581146	S1610	ABADIA EREZA	ESTEBAN 28.20 490802
573	1714620235	S1610	ESCALANTE CASTELLOTE	MARIA ELENA 28.20 570517
574	1786815657	S1610	PEREZ LUJAN	RICARDO 28.20 600906
575	0539504113	S1610	GARCIA SANCHEZ	ANA 28.20 640611
576	00680313335	S1610	BOMBIN VICENTE	ROSA 28.15 590126
577	0219366113	S1610	CARRASCO SERRANO	ILDEFONSO 28.10 550701
578	1060007202	S1610	ALVAREZ ACEBAL	ANA MARIA 28.10 620226
579	0078906657	S1610	GISMERO RODRIGUEZ	JUAN CARLOS 28.00 570922
580	0038388702	S1610	MARTINEZ SANZ	FOPRTUNATO 28.00 590109
581	2142840224	S1610	GABRIEL POVEDA	FCA.MARIA DE 28.00 600807
582	0080026768	S1610	GARCIA HENDOZA	SUSANA 28.00 610217
583	2131465335	S1610	MU OZ PEDROS	JOSE LUIS 27.50 440304
584	3693781224	S1610	NAVARRO ALBERO	ROSA 27.90 600705
585	0536753702	S1610	ANTON PIREZ	MANUEL AGUSTIN 27.80 590606
586	2416770524	S1610	RODRIGUEZ ALMENDROS	HIGUEL 27.80 600701
587	2727190313	S1610	PAREJA HENDEZ	RICARDO 27.80 620709
588	0454363924	S1610	GARCIA CARRION	MARIA PILAR 27.60 550821
589	1004158846	S1610	ALVAREZ GARCIA	BRINDIS 27.60 561025
590	3501312613	S1610	CRUCES MESA	ANTONIO 27.60 590105
591	0069691157	S1610	MONTEPO PEREZ	M.TERESA 27.50 620125
592	0966424902	S1610	PAJIN ALVAREZ	LUIS 27.30 460818
593	0650828502	S1610	FRADEJAS DE LA CALLE	MARIA TERESA 27.20 470115

## UNIVERSIDADES

**32050** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se declara la no provisión de dos plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura».

Visto el acuerdo adoptado por la Subcomisión de Reclamaciones del Consejo de Universidades en sesión celebrada el pasado día 24 de octubre de 1986 acerca de la reclamación presentada por doña María José Dopico Rodríguez contra la propuesta de la Comisión encargada de juzgar las plazas de titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura» de esta Universidad (con las referencias 4/1985 y 5/1985), según el cual la mencionada Subcomisión ha resuelto por unanimidad estimar la reclamación interpuesta por doña María José Dopico Rodríguez y, en consecuencia, declarar la no provisión de las dos plazas de Profesores titulares de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura» de la Universidad de Santiago.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confieren la Ley de Reforma Universitaria y los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por los que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, ha resuelto declarar la no provisión de las plazas de titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura» (referencias 4/1985 y 5/1985), convocadas por Resolución rectoral de 29 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago de Compostela, 20 de noviembre de 1986.—El Rector, Carlos Fajares Vailes.

## ADMINISTRACION LOCAL

**32051** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se rectifica la de 27 de octubre de 1986 sobre oferta de empleo público para 1986.

Rectificación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de noviembre de 1986, referente a la convocatoria de oferta de empleo de esta excelentísima Diputación Provincial.

### Plazas laborales

Donde dice: «Número de plazas: Una. Denominación: Arquitecto. Número de plazas: Una. Denominación: Sanitarios», debe decir: «Número de plazas: Cuatro. Denominación: Arquitectos. Número de plazas: Siete. Denominación: Sanitarios».

Cádiz, 24 de noviembre de 1986.—El Vicepresidente Delegado del Área de Personal, Juan Manuel García Candón.

**32052** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Valdepeñas, relativa a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 139, de 21 de noviembre de 1986, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, dotada con el sueldo anual correspondiente al nivel 6, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios solamente serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Valdepeñas, 24 de noviembre de 1986.—El Alcalde.